



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2010

Año de término: Permanente

El Programa 24 Horas (ex Vida Nueva) es un modelo de gestión territorial que se articula, en conjunto con Carabineros de Chile, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y el apoyo técnico de SENDA y MINEDUC, que corresponde a una red de programas para la atención integral de niños(as) y adolescentes, tanto vulnerados en sus derechos como transgresores de normas, que son parte del PSI 24 Horas de Carabineros. El programa se centra en el ámbito de protección y restitución de derechos, con una intervención preferente y multiespecializada, compuesto por cinco dispositivos de atención: atención especializada para el diagnóstico, derivación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes ingresados al PSI 24 Horas; prevención focalizada; graves vulneraciones de derechos y transgresiones de norma; reinserción educativa y tratamiento del consumo problemático de drogas.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Superar situaciones de vulneración y/o la interrupción de conductas transgresoras en niños(as) y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas de Carabineros de Chile, en las comunas donde se implementa el Programa 24 Horas de Mejor Niñez.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa presenta deficiencias menores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	<p>La descripción de la población potencial incluye criterios de priorización al referirse a las comunas donde se implementa el programa. Además hace referencia a SENAME.</p> <p>En la descripción de la población objetivo, en los criterios de focalización se refiere a las comunas donde se implementa el programa, sin incorporar requisitos que deben cumplir los niños(as) para ser atendidos en el año.</p> <p>En relación con los criterios de priorización, estos se encuentran definidos en la descripción de la población beneficiada, no es claro si estos son secuenciales o deben cumplirse todos para ingresar al programa.</p>

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>El indicador complementario 1 no corresponde al servicio entregado por el componente 1. El indicador complementario 3 no cumple en calidad ya que no incorpora el estándar de cumplimiento. Los indicadores complementarios 3, 4 y 5 el nombre se refiere a egresados, la fórmula de cálculo consideran a los atendidos, la metodología no vincula los requisitos al cumplimiento de lo estipulado en PII.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

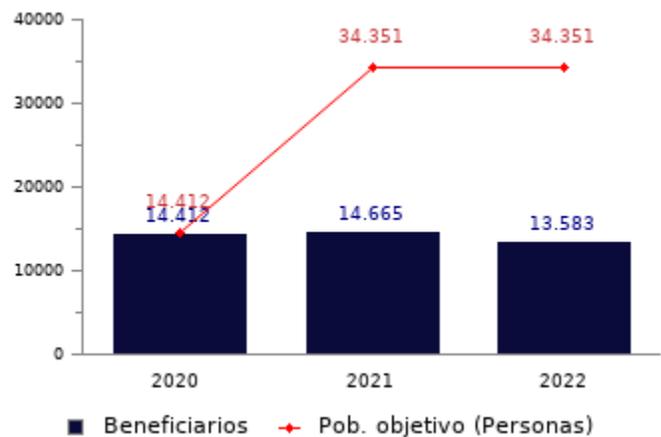
POBLACIÓN

Población

NNA menores de 18 años, ingresados y reingresados al PSI 24 horas, por vulneración de derechos, conductas transgresoras, infracción de normas, que ante la ley son inimputables y que residen en las comunas priorizadas donde se implementa. El ingreso es por derivación de la red 24 horas acorde a los siguientes criterios:

- Agresión física y/o verbal por parte del NNA.
- Consumo problemático de drogas y/o alcohol (determinado en entrevista)
- Comportamiento delictual (delitos contra la propiedad, integridad física, delitos ley de drogas)
- NNA fuera del sistema escolar o en riesgo de deserción por alta inasistencia (confirmado con datos MINEDUC)

El ingreso al programa es hasta completar los cupos de atención. En caso de no contar con cupos disponibles, se ingresa el NNA a lista de espera.

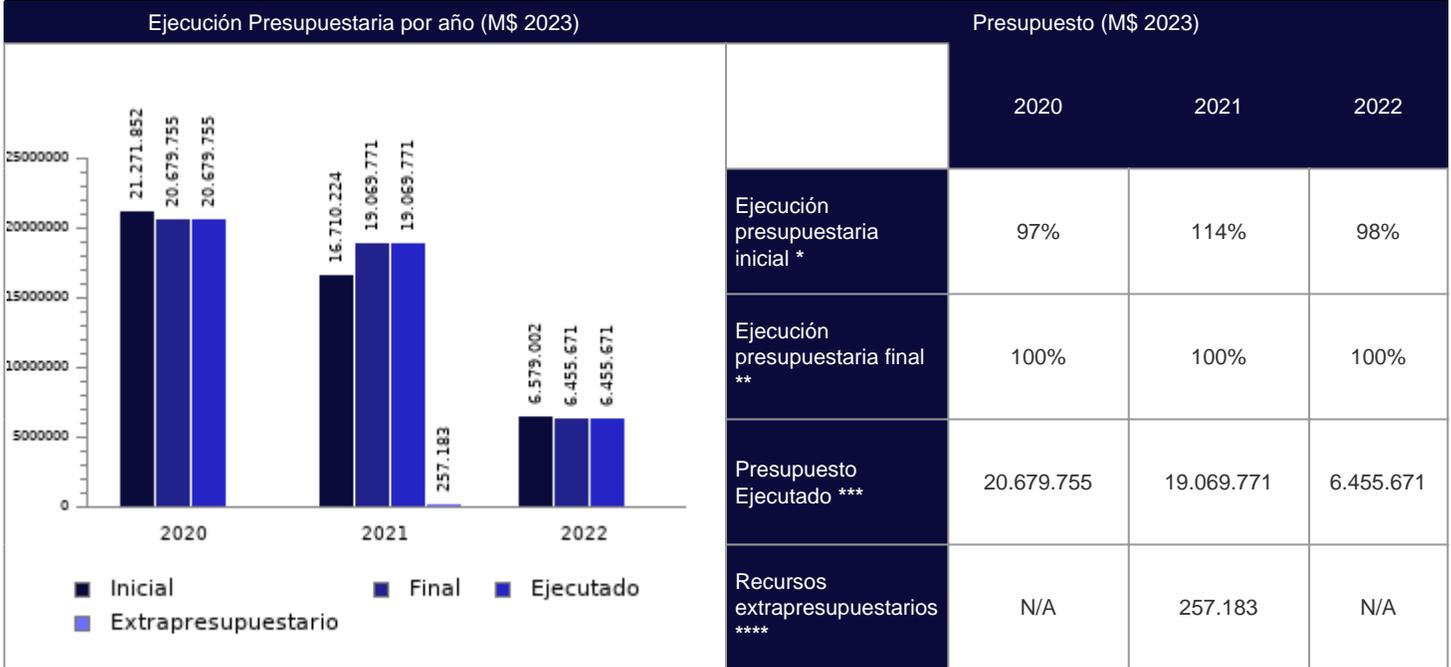


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
100,0%	42,7%	39,5%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	225.051
22 (Bienes y servicios de consumo)	70.793
24 (Transferencias Corrientes)	6.153.283
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	6.545
Gasto total ejecutado	6.455.671

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Atención especializada para el diagnóstico, derivación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes ingresados al PSI 24 Horas (Niños/as y adolescentes atendidos.)	3.631.141	3.315.245	1.223.765	14.412	14.665	13.583	252,0	226,1	90,1
Atención especializada a niños, niñas y adolescentes prevención focalizada (Niños/as y adolescentes atendidos.)	3.631.141	3.315.245	917.824	0	6.923	8.155	N/A	478,9	112,5
Atención Especializada a niños, niñas y adolescentes en graves vulneraciones de derechos y trasgresiones de norma (Niños/as y adolescentes atendidos.)	3.631.141	3.315.245	1.223.765	0	3.477	5.460	N/A	953,5	224,1
Atención Especializada a niños, niñas y adolescentes en Reinserción Educativa (PDE) (Niños/as y adolescentes atendidos.)	3.631.141	3.315.247	1.223.765	0	1.961	2.590	N/A	1.690,6	472,5
Atención Especializada a niños, niñas y adolescentes en tratamiento del Consumo problemático de Drogas (PDC). (Niñas, niños y adolescentes reciben tratamiento consumo problemático de drogas)	3.631.142	3.315.247	1.529.707	0	1.435	2.161	N/A	2.310,3	707,9
Gasto administrativo	2.524.051	2.750.725	336.846						
Total	20.679.755	19.326.954	6.455.671						
Porcentaje gasto administrativo	12,2%	14,2%	5,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
1.434,9	1.317,9	475,3

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	129.286	287
Tarapacá	409.033	908
Antofagasta	519.851	1.154
Atacama	177.488	394
Coquimbo	241.906	537
Valparaíso	390.112	866
Libertador General Bernardo OHiggins	14.866	33
Maule	116.674	259
Bíobío	276.593	614
La Araucanía	164.874	366
Los Lagos	132.891	295

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *

Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Metropolitana de Santiago	3.545.252	7.870
TOTAL	6.118.826	13.583

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de niños(as) y adolescentes egresados con Plan de Intervención Individual (PII) logrado al menos en un 50%	(N° de niños(as) y adolescentes egresados del programa que cumplen con más del 50% de los objetivos del PII en el año t / N° total de niños(as) y adolescentes egresados del programa en el año t) *100	81,0%	90,0%	98,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de niño(a)s y adolescentes egresados del programa en año t-2 con plan de intervención completo que no reingresan en un periodo de 24 meses siguientes al Sistema de Protección	(N° de niños(as) y adolescentes egresados del programa en el periodo t-2 con PII completo que no reingresan a otros programas del Sistema de Protección de Sename en siguientes 24 meses / N° total de niños(as) y adolescentes egresados con PII completo del programa en el periodo t-2) *100	86,0%	92,0%	94,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de consejos consultivos creados a nivel nacional de acuerdo al Plan Local de Infancia en el año t	(N° de consejos consultivos de NNA en el año t / N° de consejos consultivos NNA considerados en los Planes Locales de Infancia para el año t)*100	29,0%	86,0%	100,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Porcentaje de niños(as) y adolescentes egresados de Programas de Prevención Focalizada (PPF) 24 horas con Plan de Intervención Individual (PII) lograda con más del 50%	(N° de niños(as) y adolescentes egresados de Programas de Prevención Focalizada (PPF) 24 Horas que cumplen con más del 50% de los objetivos del PII en el año t/N° total de niños(as) y adolescentes egresados del Programa PPF 24 Horas en el año t) *100	89,0%	89,0%	88,0%	Disminuye
Porcentaje de niños(as) y adolescentes egresados Programas de Intervención Integral Especializada (PIE) que recibe atenciones psicosociales de acuerdo a su PII	(N° de niños(as) y adolescentes que cuenta con atenciones psicosociales de acuerdo a su PII durante su atención en Programas de Intervención Integral Especializada (PIE) 24 Horas en el año t/ N° total de niños(as) y adolescentes atendidos en el Programa PIE en el año t) *100	97,0%	97,0%	95,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Porcentaje de niños(as) y adolescentes egresados de programa PDE que recibe atenciones psicosociales de acuerdo a su PII	(N° de niños(as) y adolescentes que cuenta con atenciones psicosociales de acuerdo a su PII durante su atención en PDE 24 Horas en el año t/ N° total de niños(as) y adolescentes atendidos en el Programa PDE 24 horas en el año t) *100	96,0%	76,0%	94,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Porcentaje de niños(as) y adolescentes egresados de programas PDC que recibe atenciones psicosociales de acuerdo a su PII	(N° de niños(as) y adolescentes que cuenta con atenciones psicosociales de acuerdo a su PII durante su atención en PDC 24 Horas en el año t/ N° total de niños(as) y adolescentes atendidos en el Programa PDC 24 horas en el año t) *100	97,0%	98,0%	95,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Protección - Programa de Intervención Integral Especializada (PIE)
- Protección - Programa de Prevención Focalizada para Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos (PPF)

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

El Servicio debe garantizar que el sistema de registro de los niños(as) esté actualizado y permita conocer la situación en relación a logros del PII y los servicios recibidos.

Eficacia:

El programa debe revisar el porcentaje de cumplimiento del PII que establece para garantizar que los NNA egresados del programa logran el propósito. Si es suficiente cumplir el 50% del PII, debe revisar el diseño de la intervención.

En tanto, en el indicador 2, debe considerar que para medir el logro del programa establece que al egresar hayan cumplido al menos el 50% del logro del PII, debe considerar este mismo grupo (egresados con al menos el 50% del PII) para medir que los egresados no reingresen al Sistema de Protección.

En relación a los indicadores complementarios, el programa debe establecer indicadores que permitan medir el cumplimiento de un estándar establecido para el servicio entregado por cada componente.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Otro:

Para efectos del programa, se considera que este busca dar respuesta a la totalidad de los objetivos estratégicos, esto debido a que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, a través de su oferta programática, la que se encuentra definida por ley, debe brindar atención a NNA y sus familias acorde a sus necesidades y características, entregando mediante una oferta especializada y de altos estándares, una atención en contextos seguros y protegidos, garantizando el protagonismo de los beneficiarios, liderando coordinaciones en red, y con profesionales que mantenga formación permanente, favoreciendo siempre la restitución de derechos vulnerados. Para lograr lo anterior se debe implementar un sistema que promueva la mejora continua de los programas para su actualización y así poder mantener una oferta que responda a las necesidades de los sujetos de atención del servicio.

Población:

Respecto a las diferencias en información de arrastre 2021, mencionar que el Servicio utiliza el sistema informático SIS para administrar y gestionar su red de atención, el que consiste en una base de datos con información de los beneficiarios, la cual es alimentada por quienes ejecutan la oferta del Servicio, exigiéndose el registro de información de forma fidedigna y de manera oportuna.

Debido a las características de los beneficiarios del programa, los procesos de intervención son específicos a cada uno, por lo cual, la plataforma de registro se encuentra en constante actualización, lo que implica que, posterior al reporte de información en un momento, esta continuará siendo actualizada, pudiendo existir diferencias al obtener nuevamente los datos. Esta situación se mantendrá a futuro. Respecto a lo informado en el año 2021, se generó una diferencia de 32 beneficiarios, los cuales deberían haber sido declarados como arrastre.

Presupuesto:

Respecto a los gastos por componente, se consideran los gastos financiados según la información ya entregada, siendo imposible una mayor especificación, esto, ya que en los proyectos OCAS, la distribución de los gastos por componente se realiza en relación a un peso específico que técnicamente se define para cada uno de los programas; según orientaciones y lineamientos técnicos. Dentro de esas mismas orientaciones técnicas se definen varios eventos de intervención, dependiendo de la naturaleza del programa, pero siempre enmarcado en 4 o 5 grandes categorías estándar; de dichos eventos se establecen cuales dan derecho a pago, y con al menos 1 evento pagable, el proyecto es acreedor del pago de la plaza completa.

Por lo antes expuesto, no es posible sino indicar cuanto se transfiere por programa en su totalidad, y ello distribuirlo según el peso específico de cada componente en cada uno de ellos.

Presupuesto:

En relación a los gastos administrativos, se consideran los gastos según la información ya entregada, existiendo imposibilidad de entregar una mayor especificación. En este contexto, se hace posible únicamente distinguir diferencias en gastos administrativos respecto a la oferta AADD y OCAS.

Es así que, para los programas OCAS, se financia el funcionamiento del programa, considerando el pago de remuneraciones de profesionales de las áreas involucradas en el proceso de acreditación, supervisión técnica, supervisión administrativa y financiera, fiscalización, asistencia técnica y transferencia técnica.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.